



MODERNIZACION EN LA INSPECCION DE CARNE DE LA UNION EUROPEA

Elaborador por Téc. Darinka Anzulovich-COPAL

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha realizado un trabajo importante que proporcionará la base científica para la modernización de la inspección de la carne en la UE. Siguiendo un enfoque basado en el riesgo, la EFSA ha identificado y clasificado los riesgos de la salud pública que presenta la carne. Conforme a lo solicitado por la Comisión Europea, la EFSA ha recomendado mejoras en los procedimientos de inspección para proteger a los consumidores contra los riesgos relacionados a los peligros que representa.

La Directora Ejecutiva de la EFSA, Catherine Geslain-Lanéelle, comentó: "Este trabajo apoyará la gestión de riesgos para mitigar los riesgos de salud pública en un paso importante en la cadena de producción de carne".

Los cuatro documentos científicos publicados proporcionan asesoramiento sobre los procedimientos de inspección de la carne en bovinos, ovinos y caprinos, caza de cría, así como de solípedos domésticos como caballos. Estos resultados siguen dos dictámenes anteriores sobre la inspección de los cerdos y aves de corral, publicados respectivamente en 2011 y 2012. Desde entonces, la EFSA ha evaluado los procedimientos de inspección de la carne para una amplia variedad de animales productores en la UE.

Las prácticas tradicionales de inspección de la carne no siempre son adecuadas para detectar los principales riesgos transmitidos, como *Campylobacter* y *Salmonella* o la contaminación por sustancias químicas, como los contaminantes orgánicos persistentes y sustancias prohibidas. Por esta razón, la Comisión Europea decidió que las prácticas de inspección de la carne en la UE deberían modernizarse.

Para todos los tipos de animales productores de carne consideradas, la EFSA ha identificado los riesgos biológicos y químicos transmitidos por los alimentos y los clasificó de acuerdo a su riesgo para la salud pública.

Para los **peligros biológicos**, el orden de prioridad se basa en la evaluación de su impacto en la incidencia de la enfermedad, la gravedad de la enfermedad en seres humanos y evidencias de que el consumo de carne de las diferentes especies es un factor de riesgo importante para la enfermedad.

Clasificación de riesgo de los **peligros químicos** se basó en los resultados de los planes nacionales de control de residuos para 2005 - 2010 y otros programas de prueba, así como los criterios para sustancias específicas, tales como su perfil toxicológico.

Para los **riesgos transmitidos por los alimentos biológicos** más relevantes, la EFSA ha propuesto indicadores epidemiológicos armonizados. Los indicadores serán útiles en el contexto del sistema de aseguramiento de inocuidad de la carne global que se propone, lo que permite la clasificación de las granjas, rebaños o hatos y mataderos según el riesgo potencial y el establecimiento de objetivos microbiológicos aplicables a los cadáveres.

Expertos científicos de la EFSA han recomendado mejoras en las prácticas existentes o métodos alternativos para la inspección de la carne, también consideraron las implicaciones de los cambios propuestos en las prácticas actuales para la vigilancia de la salud animal y el bienestar.

Para cumplir con este mandato complejo y transversal, la EFSA se basó en su experiencia en una amplia gama de campos de su competencia científica: peligros biológicos, incluidas las zoonosis (enfermedades animales transmisibles a los humanos), los contaminantes químicos en la cadena alimentaria, sanidad y bienestar animal, y metodologías de evaluación de riesgos y recopilación de datos.

- Dictamen científico sobre los riesgos de salud pública para cubrir mediante la inspección de la carne (equino).
- Especificaciones técnicas de los indicadores epidemiológicos armonizados para los riesgos biológicos a ser cubiertos por la inspección de carnes de solípedos domésticos.
- Dictamen científico sobre los riesgos de salud pública para cubrir mediante la inspección de la carne de caza de cría.
- Especificaciones técnicas de los indicadores epidemiológicos armonizados para los riesgos biológicos a ser cubiertas por inspección de la carne de caza de cría.
- Dictamen científico sobre los riesgos de salud pública para cubrir mediante la inspección de la carne de ovino y caprino.
- Especificaciones técnicas de los indicadores epidemiológicos armonizados para los riesgos biológicos a ser cubiertas por inspección de la carne de ovinos y caprinos domésticos.
- Dictamen científico sobre los riesgos de salud pública para cubrir mediante la inspección de la carne (vacuno).
- Especificaciones técnicas de los indicadores epidemiológicos armonizados para los riesgos biológicos a ser cubiertas por inspección de la carne de vacuno.

Conclusiones

Principales riesgos biológicos y químicos identificados para cada especie animal.

Especie	Peligros biológicos	Peligros químicos
Ganado	<i>Escherichia Coli</i> productora de Verotoxina (VTEC), <i>Salmonella</i>	Dioxinas y Bifenilos Policlorados (DL-PCBs)
Ovejas y Cabras	VTEC, Toxoplasma	Dioxinas y Bifenilos Policlorados (DL-PCBs)
Solípedos	<i>Trichinella</i>	Fenilbutazona*, Cadmio
Ciervo	Toxoplasma	Ninguno
Jabalí	Toxoplasma, Salmonella	Ninguno
Renos, avestruces, conejos	Ninguno	Ninguno

* La EFSA recomienda que la fenilbutazona, que no está permitido en la cadena alimentaria, se incluye específicamente en los planes nacionales de control de residuos (NRCPs) para los solípedos.

Riesgos biológicos - Recomendaciones aplicables a todas las especies-

- Introducir un sistema de aseguramiento de inocuidad de la carne global, que incluya objetivos claros para los principales riesgos en carcasas. Podrían ser necesarios nuevos datos sobre riesgos biológicos para apoyar estos objetivos.
- Para cumplir con estos objetivos, utilice las opciones de control disponibles para los principales riesgos, ya sea en granja o matadero.
- Clasifique rebaños / granjas y mataderos de acuerdo con la magnitud del riesgo, que plantean los de origen biológicos.
- Omitir la palpación de rutina o técnicas de incisión en la inspección post-mortem.

Salud y Bienestar Animal - Recomendaciones aplicables a todas las especies-

- Inspección de la carne, que incluye inspecciones ante mortem y post-mortem, es una valiosa herramienta para la vigilancia y control de las condiciones de bienestar animal y de la salud específica.
- Si se aplica la inspección post-mortem sólo visual, otros enfoques se deben seguir para compensar la pérdida de información asociada a la vigilancia de las enfermedades animales y las condiciones de bienestar. Un cambio a una única inspección visual post-mortem podría disminuir la calidad del control de algunas enfermedades de los animales, en particular la vigilancia de la tuberculosis bovina se vería afectada negativamente.
- El uso prolongado de otra información recogida a lo largo de la cadena alimentaria podría compensar algunas pérdidas de información, pero no todos.

Contaminantes - Recomendaciones aplicables a todas las especies-

- Monitoreo de residuos químicos y contaminantes en función del riesgo.
- Programas de control más flexibles basados en resultados y abierto a nuevos peligros.
- Protocolos de muestreo, las pruebas y la intervención más integradas para supervisar los productos químicos de la cadena alimentaria y los contaminantes ambientales.

FUENTE: Pagina web EFSA.-